



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

82054

BUIN, 27 FEB. 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 731 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Decreto Ley N° 799 de 1974, que Regula el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 87 de fecha 16 de febrero de 2024, enviado por el Director de Seguridad Pública (S), solicita al Administrador Municipal decretar al funcionario don Wilson Corrales Corral, para conducir los vehículos municipales destinados a la dirección.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

Autorícese al funcionario municipal que se indica, para conducir los vehículos municipales destinados a la Dirección de Seguridad Pública señalados a continuación:

Nombre	RUT	Licencia	Placa patente
Wilson Eduardo Corrales Correa		Clase A - 2	SLCJ-38
			SLCJ-40
			SLCJ-45
			SLCJ-50
			LXYB-79

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Seguridad Pública
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.